

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 450; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esquelas anchas de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 18.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012; en 4.ª, 1006.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037; en 4.ª, 1018.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062; en 4.ª, 1031.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087; en 4.ª, 1043.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112; en 4.ª, 1056.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137; en 4.ª, 1068.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162; en 4.ª, 1081.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187; en 4.ª, 1093.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212; en 4.ª, 1106.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237; en 4.ª, 1118.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262; en 4.ª, 1131.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287; en 4.ª, 1143.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312; en 4.ª, 1156.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337; en 4.ª, 1168.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362; en 4.ª, 1181.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387; en 4.ª, 1193.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412; en 4.ª, 1206.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437; en 4.ª, 1218.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462; en 4.ª, 1231.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487; en 4.ª, 1243.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512; en 4.ª, 1256.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537; en 4.ª, 1268.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562; en 4.ª, 1281.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287.—Al ancho de mil y siete columnas: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587; en 4.ª, 1293.—Al ancho de mil y ocho columnas: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1300.—Al ancho de mil y nueve columnas: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2612; en 4.ª, 1306.—Al ancho de dos mil columnas: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2625; en 4.ª, 1312.—Al ancho de dos mil y una columnas: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2637; en 4.ª, 1318.—Al ancho de dos mil y dos columnas: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1325.—Al ancho de dos mil y tres columnas: en 1.ª, 10650; en 2.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina

= DE DOS A CUATRO =
San Jerónimo, 32, 2.º

En el Ayuntamiento

Gracias
Se ha participado al Alcalde de Viznar el voto de gracias que acordó el Cabildo por su cooperación al buen éxito de las colonias escolares.

Multa
Se le han impuesto 5 pesetas de multa al dueño de la casa número 7 del Cuatro Real de Santo Domingo, por haber ejecutado obras sin licencia.

Cañería
El sobrestante repasará la cañería del aljibe de la calle de Cerrajería.

La Ermita de Mulhacen
Desde hace unos días se encuentra en Granada el virtuoso párroco de Trévez D. Francisco Castro Sánchez.

Durante su permanencia en esta capital, se ha ocupado asiduamente en la organización de la Asociación de la Virgen de las Nieves del Mulhacen.

La distinguida señora doña Concepción Ruiz, esposa del ex subsecretario de la Presidencia, D. Natalio Rivas; el esclarecido poeta Villalpessa y otras eminentes personalidades de Granada, Almería y la Alpujarra, han ofrecido al señor Castro Sánchez asistir a la misa que dará en el próximo verano en la Ermita de Mulhacen.

Como se ve, va tomando incremento y aceptación la hermosa idea del párroco de Trévez, de fomentar el culto católico y el desarrollo del turismo en aquellos agrestes parajes, donde la Naturaleza ha prodigado sus singulares encantos, que proporcionan al turista el recreo más apetecido de entre cuantos se disfruten en nuestra histórica y legendaria provincia.

Es muy digno de loor el trabajo constante, de perseverante ánimo, que demuestra tener el ilustrado cura señor Castro Sánchez. Por deber de patriotismo debemos ayudarle, y no solamente nosotros, sino cuantos amen a Granada.

Instrucción pública

Títulos.—En la Secretaría de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De matrona, de doña María Cáceres.

De profesor mercantil, de D. Luis Monserrat Navarro y D. Fernando Díaz de Mendoza.

De contador mercantil, de D. Francisco de Aranda Segura, D. Federico Quintero, D. Ignacio Folguera Acosta y D. Emilio Garás Díaz.

De perito mercantil, de D. Manuel López Albert.

El Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller, a don Manuel Extremera de la Torre y don Mariano Altolaguirre Palma.

Interna.—Ha sido nombrada maestra interna de Villanueva de la Concepción (Málaga), con 500 pesetas anuales, doña María Treviño Palomo.

Noticias políticas

Por noticias recibidas de Madrid se sabe que el Gobierno ha encasillado, por el distrito de Berja (Almería), a nuestro paisano el abogado y ex concejal de este Ayuntamiento don Enrique Gálvez Fernández.

También se da como seguro que el candidato ministerial sin oposición en Antequera es D. José Luna Pérez.

Leemos en un diario de esta capital:

«Dijose ayer que el gobernador civil de esta provincia D. Juan Tejón y Marín será elegido diputado a Cortes por Hinojosa del Duque o por Priego.»

El Delegado de Hacienda

En nuevo besalamano nos comunica el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Gallego Esteban; que se ha posesionado del cargo, desde el cual ofrece su decidida cooperación para cuanto sea de interés público general y de la provincia de Granada en particular.

Mucho agradeceremos la atención del señor Gallego, digno y competente funcionario, cuya gestión habrá de ser altamente beneficiosa para nuestra provincia.

Tiro de pichón

Anteayer recibió la sociedad otra remesa de palomas, de las que tiene contratadas para los recreos que tiene acordado celebrar en las festividades o domingos próximos.

El día 30 del actual se verificará la correspondiente tirada para que los aficionados puedan satisfacer sus deseos deportivos, y a vez disfrutar de las delicias que proporciona aquel sitio con el hermoso tiempo que está haciendo, cuyo solo objeto es bastante para llevar allí los muchos aficionados y otras distinguidas personas que han presenciado las anteriores tiradas.

Noticias militares

Propuestas.—El Diario Oficial del día 26, publica una propuesta de destino del cuerpo de Sanidad Militar y otra del clero castrense.

Beñas.—Se le ha concedido al subinspector médico de segunda don Víctor Zugasti.

Plano.—En el depósito de la guerra se ha puesto a la venta el plano de Melilla.

Consagración de una iglesia

El sábado 29 del corriente, a las ocho de su mañana, tendrá lugar la consagración de la iglesia de San Andrés, volviendo a abrirse al culto después de las importantes obras de embellecimiento que en ella han tenido lugar.

El pavimento de la nave central de la iglesia, se ha rebajado unos quince centímetros, quedando el de las dos naves laterales, donde se encuentran las capillas, a mayor altura.

Se ha habilitado para sacristía un amplio local, situado a la derecha del altar mayor, situado a la sacristía, en otra habitación que comunica con la misma, se encuentra el despacho del párroco.

Se ha pintado toda la iglesia, colocándose al lado del Evangelio, un púlpito, además del que ya había al lado de la Epístola.

El conculgatorio va en la capilla mayor. En la parte superior de ésta, y en una hornacina apropiada a una hermosa escultura de dos metros, del Apóstol San Andrés, obra artística del notable escultor D. Eduardo Espinosa Cuadros.

La inauguración de la iglesia será como antes decimos, el 29 del corriente, en cuya mañana, el Arzobispo de la consagrará solemnemente.

En Granada, solamente hay consagradas cuatro o cinco iglesias.

Los días 30 del actual y 1.º de Diciembre, circulará en San Andrés el jubileo de las 40 horas, y el día 2, el Concedido.

El domingo, 30, a las cuatro de la tarde, se celebrarán vísperas solemnes con asistencia de la Universidad de curas párrocos, y el 1.º de Diciembre, (fecha en que este año celebra la iglesia a San Andrés), a las once de la mañana tendrá lugar la función solemne a este Santo, asistiendo el Arzobispo de medio pontifical, y predicando también el Prelado.

Boy-scouts

Conferencia

Anoche continuaron las conferencias, disertando D. Luis Valero, sobre Aritmética y Geometría; después el señor López Dóriga, continuó la serie de sus interesantes conversaciones, haciendo resaltar a los exploradores la importancia de los deberes que tenemos para con los Municipios, y aconsejándoles que cumplan con los mismos.

Después se leyó el orden del día, para la próxima excursión del domingo, que tendrá lugar a Gahia la Grande, donde se dará una misa de campaña.

En dicho pueblo se les prepara un entusiasta recibimiento.

Encuentro

Los exploradores Antonio Marín y Antonio Sancho, se han encontrado una cartera con documentos de interés, y ponen a disposición del que acredite ser su dueño, en la calle del Marqués de Falces, número 15, piso segundo.

Ecos de la vida

Ha regresado de Almería, D. Antonio Bimbela.

—A dicha población ha marchado el banquero D. Gabriel González.

—A Málaga, D. Juan Bautista Serrano.

—Se encuentra en Granada, el ex alcalde de Ugijar D. Jual Valverde Enciso.

—Ha regresado de Arjona, D. Isidoro Pérez de Herastri.

—De Abia, la familia de D. Carlos Domínguez.

—Ha marchado a Motril, D. Vicente Tros.

—A Gibraltar, D. Francisco García Tasuda.

—Se han hospedado en el hotel París: D. P. Guardiola, D. Francisco García, D. Emilio Jiménez López, don José Martínez y señora, D. Gastón Bontet D. Vicente González, don Ramón Cabrelles y Mr. A. Prazzini.

En honor de un granadino

Continuación de la suscripción popular para regalar las insignias de Gobernador civil a D. Miguel Fernández Jiménez:

Sociedad Casino Principal, 25 pesetas; D. Ramón María Serrano Pérez, 5; D. Antonio Moscoso Ramos, 5; don Fernando Valero, 5; D. Federico Márquez Calvo Flores, 5; D. Enrique Hernández Carrillo, 5; D. José Gómez Jiménez, 5; D. José Ibáñez, 4; don Rosendo Rivas, 4; D. Federico Mora, 4; D. Ramiro Rus, 1; D. Joaquín Ramírez Antrás, 2; D. Manuel Rubio Méndez, 2; D. Antonio Ríos Pérez, 5; D. Luis Márquez Anglada, 5; D. Francisco Trevilla, 1; D. Ángel Notario Mundet, 1; D. Juan Treascas, 2; D. Ramiro Alfonso, 2; D. José Márquez, 3; D. José López Sánchez, 3; D. José Díaz Martín, 3; D. Felipe Ramírez, 2; D. Adolfo Carrera, 2; D. Ángel López Madrid, 1; D. Pedro Domínguez de Gregorio, 1; don Antonio Seco, 1; D. Fernando Jiménez López, 1; D. Antonio Lafuente Tiro, 1; D. José Cid López, 1; don Manuel Cid Zafra, 1; D. Manuel Salinas, 1; D. José Ureña Ríos, 0,50; don Saturnino Ureña Ríos, 0,50; D. Antonio Ureña Ríos (menor), 0,50; D. Juan Ureña Ríos (menor), 0,50; D. José Mesa Flores, 0,50; D. Ricardo Mesa Flores, 0,50; José Molina Vera, 0,50; D. Francisco Baena Baena, 0,50; D. Hdefonso García Cid, 0,50; D. José García Argote, 0,50; D. José Erga Jiménez, 0,50; D. José García Flores, 0,50; don Antonio Salinas, 0,50; D. Francisco Salinas, 0,50; D. Antonio Lafuente Morales, 0,50; D. Enrique García Izquierdo, 0,50; D. Miguel Lafuente, 0,50; D. José Chinchilla, 0,50; D. José Molina Martín, 0,50; D. Antonio Pérez Campos, 0,50; D. José Molina Martín, 0,50; D. Francisco Lafuente Cid, 0,25; D. José Campos Hoces, 0,25; don Enrique García Ortega, 0,25; don Pedro García Cabrera, 0,25; D. Modesto Vigary Doménech, 0,25; don Manuel Gómez Mesa, 0,25; don Fer-

nando Suárez, 1; don Agustín García, 1; don Luis Dávila, 2; don Máximo Mata, 2; don Francisco Rubio, 1; don Luis Bello, 1; don Luis Grisolia, 2; don José de Medina, 2; don Miguel Sevilla, 2; D. José García Valenzuela, 2,50; D. Francisco de Paula Góngora, 2,50; D. Manuel González Fernández, 3; D. Francisco Ríos Capilla, 1; D. Alberto Moreno Jiménez, 1; D. Bartolomé Muñoz, 1; D. Ángel Garrido Quintana, 2; D. Manuel Rodríguez, 5; D. Valeriano Torres, 5; don Agustín Rodríguez Aguilera, 5; don Diego Palacios, 3; D. Francisco Andreu Izquierdo, 2; D. José Manuel Segura, 5; D. Jerónimo Palacios, 5; señor Marqués de Dilar, 5; D. Eduardo Hernández Gómez, 1; D. Germán Gil de Gibaja, 5; D. Antonio Puchol Camacho, 5; D. Manuel Martínez de Victoria, 5; D. Blas Monsalve, 5; don Francisco Alcántara Buyón, 2; D. Enrique García Fernández, 1; D. José Vigaray Santacoloma, 2; D. Francisco Ruano Rodríguez, 2; D. Manuel González Baso, 2,50; D. José Ambal Medina, 2; D. José Antonio Ureña, 5; don Valeriano Ureña Ríos, 5; D. Antonio Sánchez Loaisa, 5; D. Antonio Sánchez Mesa, 3,50; D. Isidro Ríos Pérez, 2,50; D. Manuel Flores Mesa, 2,50; don Ricardo Flores Mesa, 2,50; D. José Zafra Caffete, 2,50; D. Enrique Sánchez Mesa, 2; D. David Sánchez Mesa, 2; D. Carlos Sánchez Mesa, 2; D. To. Molina Ortiz, 2; D. Enrique Ureña Ríos, 1; D. Juan Ureña Ríos, 1; don José Sánchez Mesa, 1; D. Francisco Sánchez Mesa, 1; D. José Mesa Martínez, 1; D. José María de Baldomero y Mercader, 1; D. Juan Baldomero Oriol, 1; D. José Baldomero Oriol, 1; D. José Ríos Pérez, 1; don Emilio Ureña Ruiz, 1; D. Saturnino Baldomero Oriol, 1; D. Fabio Ureña Sánchez, 1; D. Pedro Cuenca Hurtado, 1; D. Pedro Cuenca Navajas, 1; don Juan Jiménez García, 1; D. José Casares Bescansa, 1; D. Antonio Carvajal Bailón, 1; D. Guillermo Sánchez Diezma, 1; D. José M.ª Avila López, 1; don José Avila Maldonado, 1; D. José Mira Navas, 1; D. Francisco López Fernández, 1; D. Francisco García Ortega, 1; D. José Jiménez López, 1; don Juan Cortés Rueda, 0,25; don José Zafra Ruiz, 0,25; don Juan Jiménez, 0,25; don Juan Hoces, 0,25; don Manuel Rodríguez, 0,25; don José Trujillos Bolla, 0,25; D. José María Pareja, 0,25; D. Manuel Capilla, 0,25; D. Andrés Iglesias, 0,55; D. Antonio Capilla Amador, 0,25; D. Deogracias Jiménez, 0,25; D. Enrique Flores, 0,25; D. José Álvarez, 0,25; D. Antonio Recio García, 0,25; D. Antonio Fernández Molina, 0,25; D. Antonio Martínez, 0,25; D. Antonio Ruiz Martín, 0,25; D. Francisco Sales, 0,25; don Luis Baena Baena, 0,25; D. Antonio Ruiz, 0,25; D. Antonio Ramírez, 0,25; don Antonio Moreno, 0,25; D. Antonio Miranda, 0,25; D. Andrés Ibáñez, 0,25; D. Bernardo Rodríguez, 0,55; don Claudio Ramírez, 0,25; D. Diego Zafra, 0,25; D. Francisco Gallegos, 0,25; D. Francisco Ruiz, 0,25; D. Gabriel Molina, 0,25; D. Francisco Ruiz López, 0,25; D. Francisco Lafuente, 0,25; D. Francisco Ramírez, 0,25; don Francisco Soto, 0,25; D. Francisco Carreras, 0,25; D. José Ramírez, 0,25; don Manuel Fernández, 0,25; D. Francisco Peña, 0,25; D. Rafael Peña, 0,25; don Rafael Ibáñez, 0,25; D. Ramón Correa, 0,25; D. Francisco Albea, 0,25; D. Antonio Martín, 0,25; D. Francisco Martín, 0,25; D. Vicente García, 0,25; don José García, 0,25; D. José Ramírez Quesada, 0,25; D. José Ramón Perea, 0,25; D. José García Fernández, 0,25; D. Juan Capilla Rueda, 0,25; don José Brigue, 0,25; D. José Antonio Martínez, 0,25; D. José Gómez, 0,25; don José Villaverde, 0,25; D. José Sierra, 0,25; D. José Gallegos, 0,25; don José María Jiménez, 0,25; D. José Ruiz Torra, 0,25; D. Juan Barranco, 0,25; D. José Serrano García, 0,25; don Manuel Martín, 0,25; D. Manuel Castro, 0,25; D. Manuel Gutiérrez, 0,25; D. Nicolás Fernández, 0,25; don Pablo Ruiz, 0,25; D. Ramón Ramírez, 0,25; D. Rafael Montijano, 0,25; don Juan Rodríguez, 0,25; D. Rafael López, 0,25; D. Manuel Casado, 0,25; don Francisco Sánchez, 0,25; D. Felipe Vilalobos, 0,25; D. Esteban Lumbrales, 1; don Francisco Cifuentes Vilchez, 2; don Salvador Velázquez de Castro, 5; don Antonio Velázquez de Castro, 5; don Francisco Angulo Riamón, 2; don Francisco Vilchez Moreno, 5; D. Manuel Rojas Jiménez, 5; D. Mariano López Rojas, 5; D. Francisco Robles Ramírez, 5; D. Juan García Carrillo, 5; D. Luis Cardona Torres, 5; D. José Espinosa Martínez, 5; D. Juan Hernández Martínez, 5; D. Francisco Rojas Jiménez, 3; D. Antonio Pérez Escamez, 2; D. José Rodríguez, 1; don Emilio Carmona Morillas, 2; D. Juan Ca. el Viquez, 5; D. Eduardo Amaro, 5; D. Francisco Martín Castañote, 5; D. Miguel María de Pareja, 5; don José Rojas Jiménez, 5.

ferrocarril, se encontrará el interventor del Estado, en la oficina que este centro tiene en la Estación, desde las nueve a las once y cuarto, todos los días laborables.

Las corridas del Corpus

Dice El Noticiero Sevillano: Ha sido contratado para torear las corridas de feria del Corpus en Granada, el valiente matador de toros José Moreno (Lagartijillo chico).

Noticias de personal

Vigilante.—Ha sido trasladado a Reus el vigilante de primera Pío Montoro Amador y a Cartagena el de segunda Justo López Hernández.

Guardas juradas.—Para el término de Colomera ha sido nombrado Mariano Ramírez Suárez.

—Ha sido nombrado guardajurado de Deifontes Manuel Fernández Morilla.

También han sido nombrados para el término de Fonelas Francisco Ferrer Egea y Agustín Fernández Muñoz.

Traslados de Lotería

Talones para traslados de Lotería artísticamente ilustrados se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos.
Cincuenta idem, 30
Ciento idem, 50

Licor del Polo. Todo frasco que no lleve la nueva marca con el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

Francisco Belmonte

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, núm. 36.—Granada. Se han recibido en esta casa los mejores y más novísimos surtidos para la temporada, en clase de artículos para señoras y caballeros.

Extensa colección en pieles, abrigos, mantas de viaje y cama.

Cuanto se desee en camisetitas lana y algodón, medias, calcetines y artículos de punto en general.

Trajes y gabanes para caballero desde lo más selecto a lo más económico. Camisas, cuellos, puños, corbatas y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

PRECIOS FIJOS

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la:

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, París
y Puerta del Sol, 6, Madrid
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en cuarta plana).

Necrología

En la iglesia del Hospicio provincial se celebró ayer, a las once de la mañana, el funeral por el eterno descanso del señor D. Francisco Montes Sierra, ex presidente de la Diputación, con motivo de cumplirse en este día el primer aniversario de su fallecimiento.

Presidieron el duelo el gobernador señor Tejón, D. Miguel Aguilera, y asistieron los diputados provinciales señores Ortiz Pujazón, Oliveras, Cuadrado, Alonso Rico y Montes Garzón; el secretario de la Diputación, el contador, el depositario y casi todos los empleados de la misma corporación.

Por el partido conservador concurrió una comisión formada por los señores Pizarro y Siquera.

Al terminar la triste ceremonia la numerosa concurrencia desfiló por ante el diputado D. Antonio Montes Garzón, hijo del finado, reiterándole el pésame, al que nos asociamos sinceramente.

Cronica de espectáculos

Ceatro Cervantes

La función con que inaugura la temporada, mañana sábado, la Compañía del maestro Guadón, no puede ser de mayor atractivo. En primer lugar será función de gala, que la Federación Escolar, dedica a los señores representantes de las Universidades españolas y además se pondrán en escena tres estrenos de los mayores éxitos en Madrid, estos son la zarzuela cómica El Buena de Guadán, la ópera Canto de primavera, original del maestro Luna, autor también de Los molinos de viento y Cadenas de la reina, y la parodia musical en un acto, Tenorio musical.

El espectáculo dará comienzo a las ocho y media en punto.

La empresa con objeto de dar más solemnidad al acto, ha acordado, hacer función entera.

Los precios serán los siguientes: Palcos principales y plateas sin entrada, 1,00 pesetas; butacas con entrada, 2,17; entrada principal, 0,65, y paraiso, 0,43.

Resurrección Quijano

Se encuentra en Granada Resurrección Quijano. Gentil, elegante, de una gran sutileza de espíritu, unida a su notable talento, no es la Quijano la cancionista que con resortes más o menos vulgares, sabe arrancar el aplauso de los que la oyen; Resurrección Quijano es algo más; artista en el fondo del alma, la Quijano es una creadora; lo mismo que la Goya ha resucitado la tonadilla antigua, la Quijano que es una diseuse, ha tra-

Reclamaciones en Ferrocarriles

El Ingeniero jefe de la 4.ª División técnica y administrativa de Ferrocarriles, pone en conocimiento del público, que para proporcionarle cuantos datos necesite relativos a rectificación de portes, aplicación de tarifas, reclamaciones, quejas, etc. etcétera, reclamaciones a la explotación del

ferrocarril, se encontrará el interventor del Estado, en la oficina que este centro tiene en la Estación, desde las nueve a las once y cuarto, todos los días laborables.

Las corridas del Corpus

Dice El Noticiero Sevillano: Ha sido contratado para torear las corridas de feria del Corpus en Granada, el valiente matador de toros José Moreno (Lagartijillo chico).

Noticias de personal

Vigilante.—Ha sido trasladado a Reus el vigilante de primera Pío Montoro Amador y a Cartagena el de segunda Justo López Hernández.

Guardas juradas.—Para el término de Colomera ha sido nombrado Mariano Ramírez Suárez.

—Ha sido nombrado guardajurado de Deifontes Manuel Fernández Morilla.

También han sido nombrados para el término de Fonelas Francisco Ferrer Egea y Agustín Fernández Muñoz.

Traslados de Lotería

Talones para traslados de Lotería artísticamente ilustrados se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos.
Cincuenta idem, 30
Ciento idem, 50

Licor del Polo. Todo frasco que no lleve la nueva marca con el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

Francisco Belmonte

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, núm. 36.—Granada. Se han recibido en esta casa los mejores y más novísimos surtidos para la temporada, en clase de artículos para señoras y caballeros.

Extensa colección en pieles, abrigos, mantas de viaje y cama.

Cuanto se desee en camisetitas lana y algodón, medias, calcetines y artículos de punto en general.

Trajes y gabanes para caballero desde lo más selecto a lo más económico. Camisas, cuellos, puños, corbatas y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

PRECIOS FIJOS

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la:

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, París
y Puerta del Sol, 6, Madrid
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en cuarta plana).

Necrología

En la iglesia del Hospicio provincial se celebró ayer, a las once de la mañana, el funeral por el eterno descanso del señor D. Francisco Montes Sierra, ex presidente de la Diputación, con motivo de cumplirse en este día el primer aniversario de su fallecimiento.

Presidieron el duelo el gobernador señor Tejón, D. Miguel Aguilera, y asistieron los diputados provinciales señores Ortiz Pujazón, Oliveras, Cuadrado, Alonso Rico y Montes Garzón; el secretario de la Diputación, el contador, el depositario y casi todos los empleados de la misma corporación.

Por el partido conservador concurrió una comisión formada por los señores Pizarro y Siquera.

Al terminar la triste ceremonia la numerosa concurrencia desfiló por ante el diputado D. Antonio Montes Garzón, hijo del finado, reiterándole el pésame, al que nos asociamos sinceramente.

Cronica de espectáculos

Ceatro Cervantes

La función con que inaugura la temporada, mañana sábado, la Compañía del maestro Guadón, no puede ser de mayor atractivo. En primer lugar será función de gala, que la Federación Escolar, dedica a los señores representantes de las Universidades españolas y además se pondrán en escena tres estrenos de los mayores éxitos en Madrid, estos son la zarzuela cómica El Buena de Guadán, la ópera Canto de primavera, original del maestro Luna, autor también de Los molinos de viento y Cadenas de la reina, y la parodia musical en un acto, Tenorio musical.

El espectáculo dará comienzo a las ocho y media en punto.

La empresa con objeto de dar más solemnidad al acto, ha acordado, hacer función entera.

Los precios serán los siguientes: Palcos principales y plateas sin entrada, 1,00 pesetas; butacas con entrada, 2,17; entrada principal, 0,65, y paraiso, 0,43.

Resurrección Quijano

Se encuentra en Granada Resurrección Quijano. Gentil, elegante, de una gran sutileza de espíritu, unida a su notable talento, no es la Quijano la cancionista que con resortes más o menos vulgares, sabe arrancar el aplauso de los que la oyen; Resurrección Quijano es algo más; artista en el fondo del alma, la Quijano es una creadora; lo mismo que la Goya ha resucitado la tonadilla antigua, la Quijano que es una diseuse, ha tra-

do a la escena los tipos regionales en lo que tienen de mas característico, y en cada provincia por donde pasa, lleva consigo el eco de las regiones que tienen mas personalidad y que como dicen los franceses, tienen más *jouir du terroir*.

Resurrección Quijano, que como la Goya es de estirpe burguesa, da a todas sus producciones—porque compone casi todo cuanto canta—algo que recuerda el medio ambiente sano y honrado en que siempre vivió. Sus canciones son cultas, discretas y de aire bonachón, son el antipodo del *complet canaille*, que por desgracia va envejeciendo demasiado el género, que de no contar con muchas discípulas, como Resurrección Quijano, está amenazado tarde o temprano de una segura muerte.

En Luis Edem, la distinguida artista desde hace cuatro días es objeto de los aplausos de nuestros concitadanos, que acuden numerosísimos para admirar su talento; y los aplausos son justificados, porque Resurrección Quijano es de las que honran el ramo del arte, al que dedican sus facultades y sus desvelos.

Resurrección Quijano, que todas las noches escucha una ovación estruendosa en todas las secciones, de acuerdo con los notables, bailarines Los Carriageneros y la Empresa, han decidido dar una función vermouth a las siete, con precios económicos, dedicados a los asambleístas escolares, a cuyo efecto la hermosísima tonadilla, se

Telegramas

Notas políticas

Madrid 27

La sustitución de los consumos

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, se propone dictar una Real orden disponiendo que se atribuya a la competencia de los delegados de Hacienda el examen y aprobación o desaprobación de los repartimientos vecinales para la sustitución de los consumos.

Se establecerá además en esa disposición, que no pueda girarse derrama por suma que exceda del importe del impuesto de consumos, ni pueda incluirse a los hacendados forasteros.

La información del Presidente

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas les dijo, que el Rey continúa perfectamente en Austria.

La cacería en la posesión del archiduque Federico sigue animada.

El Rey marchará directamente desde Viena a Londres, sin detenerse en París.

Interrogado el presidente del Consejo sobre la supuesta dimisión del ministro de Marina, la desmintió rotundamente.

También desmintió que el ministro de Marina tenga discrepancia alguna de criterio con el de la Guerra acerca del cumplimiento de la ley de reclutamiento en la Armada, que permite exceptuarse a los que lo desean del servicio militar obligatorio.

Precisamente para cerrar este portillo se instruye un expediente para dictar una disposición legislativa, haciendo extensivo a la Armada el servicio obligatorio.

De esta forma se evitará lo ocurrido ahora, que se han inscrito en la matrícula de mar más de 40.000 individuos, estudiando de este modo el servicio militar.

El estudio de esta fórmula para armonizar las leyes de ambos departamentos, prueba el acuerdo que existe entre los ministros de la Guerra y Marina.

Dentro de tres o cuatro días confío en que estará restablecido el señor Miranda.

También desmintió el señor Dato, que el ministro de la Gobernación tenga motivos de disgusto.

Calificado de inocentada el supuesto pase del ministro de Fomento, señor Ugarte, al Tribunal Supremo.

En la entrevista que celebré ayer con el general Weyler—añadió—nos ocupamos de los asuntos de Barcelona, pero no tratamos nada de su dimisión.

Confirmó el jefe del Gobierno, que en el Consejo de ayer se había acordado enviar un crucero a Veracruz.

El ministro de Marina designará el buque, el cual zarpará rápidamente.

Las noticias oficiales de Méjico, aunque confirman la gravedad de la situación, son muy confusas en lo que se refiere a la suerte de los europeos, aunque parece que las víctimas pertenecen a diferentes nacionalidades.

Rompiendo del Gobierno y Romanones

El encasillado electoral que marchaba como una seda, a virtud de un pacto que desde el primer día el Gobierno solicitó del conde de Romanones, puede considerarse deshecho.

Por informes de varias provincias se sabe que, apenas se nombraron los gobernadores, conservadores, se les ordenó que se presentaran y se les dieron instrucciones en las que se concretaron dos puntos: mantenimiento a todo trance del orden público y envío a Madrid de los informes más exactos posibles, sobre el estado de los distritos, fuerzas políticas y su mayor preponderancia en las capitales y en los distritos.

Los informes de los gobernadores acusaron un gran predominio de los liberales romanones.

Estos informes sorprendieron grandemente al Gobierno, y especialmente los de determinadas provincias.

Se llamó a los gobernadores de éstas y ratificaron personalmente los informes que habían transmitido.

El Gobierno, a vista de ello, se avisó con el conde de Romanones para hacer un pacto electoral, al que se llamó por los interesados coalición monárquica electoral, por parecerles demasiado fuerte la palabra pacto, que era realmente de lo que se trataba.

El conde de Romanones, por virtud de conferencias con el señor Dato fijó el número de diputados romanones en las futuras Cortes, que sería 101, juzgando por la cantidad de sus organismos representantes en provincias.

El Gobierno disminuyó el número y el conde de Romanones se conformó con la disminución, creyendo que contaría con 80 diputados.

El señor García Prieto solo tendría quince o veinte.

El arreglo electoral se venía haciendo con una paz envidiable, señalándose por provincias tantos romanones, tantos conservadores y tantos prietistas.

Por igual procedimiento se iba dando el avance en el encasillado senatorial, aunque sin carácter definitivo.

Conforme al pacto se empezaron a hacer los nombramientos de alcaldes, dándose el caso curioso, de que en algunas capitales de distrito, durante la etapa liberal no se pudo obtener el nombramiento de alcalde a favor de un candidato del partido y fué alcalde un conservador, pero al hacerse el pacto cesó el conservador y se nombró a un liberal.

Repentinamente cambia la decoración y algunos liberales a quienes se les había comunicado que en virtud del pacto seguirían con la representación en Cortes y que por lo tanto, no se sustituirán sus alcaldes, ni se procedería contra sus organismos, se vieron sorprendidos con el nombramiento de alcaldes conservadores.

Pocas horas después, sus amigos del distrito les escribían, que los conservadores daban como seguro el encasillado de un conservador o de un prietista.

Por ejemplo: en Badajoz, el Gobierno ha eliminado a un romanista, de dos que se habían convenido y en Cáceres, a un romanista se le ha sustituido por un liberal disidente.

Las quejas llegaron al conde de Romanones.

Se ha comprobado, que la táctica del Gobierno era equilibrar en el Parlamento las fuerzas del conde de Romanones y del señor García Prieto, con objeto de que subsistiese la división en el partido liberal y así dilatar el Gobierno su permanencia en el poder.

El conde de Romanones no se ayuno a que se faltase al pactado y se lo hizo saber al Gobierno.

Se ignora lo que le contestaría éste.

La casa del Conde ha sido hoy un jubileo de candidatos, para saber con certeza el rumor que daba por roto el pacto electoral.

La visita de otros ha sido para anunciarle su resolución de presentar batalla en todos los distritos de sus respectivas provincias.

La reserva del conde de Romanones es grande, creyéndose que el pacto se halla roto desde antaño.

Este asunto es la comidilla en los centros y círculos políticos.

El ministro de marina

El señor Miranda, a pesar de no estar restablecido, asistió hoy a su despacho oficial, donde le ha visitado su antecesor el señor Gimeno.

Ambos han conferenciado extensamente.

El ministro ha facilitado a la prensa una nota oficiosa de tres líneas, negando el propósito que se le atribuido de abandonar el ministerio.

El viaje de los Reyes

El Rey ha telegrafado al Gobierno participándole, que saldrá de Viena para Londres, sin detenerse en París.

En el ministerio de Estado se ha recibido la noticia de haber llegado, sin novedad a Londres, la Reina doña Victoria.

Propaganda liberal

El conde de Romanones irá mañana a Toledo, en viaje de propaganda electoral.

Le acompañarán varios diputados.

Se le obsequiará con un banquete al que asistirán mil comensales.

Conflicto obreros

Madrid 27

En Madrid

Los panaderos

Los panaderos se han declarado hoy en huelga.

Se ha hecho varias detenciones por coacción.

En la calle del Espíritu Santo, dos huelguistas apalearon a un squirel.

En Ferrol

Ante el paro general

En una reunión celebrada por los obreros, aprobaron las bases para la solución del conflicto.

Las entregarán hoy a primera hora.

Si la empresa las rechaza, a las doce de la mañana habrá paro general en el astillero y el arsenal, que se extenderá mañana a toda la ciudad, la cual carecerá de pan, luz, electricidad y de otros artículos imprescindibles.

Los ánimos de los obreros están excitadísimos.

A primera hora

Continúa la excitación obrera. Desde primera hora cubrieron los caminos que conducen al arse-

nal y al astillero numerosas fuerzas de Policía, Benemérita y Seguridad.

A la hora de entrar al trabajo acudieron 900 operarios, en su mayoría pertenecientes al Estado. Quedan fuera 2.100.

Los obreros han publicado una hoja, defendiendo la huelga general.

Las bases

Una comisión de obreros ha visitado al ingeniero inglés Spiers, para entregarle las bases que han confeccionado para el arreglo.

El ingeniero les dijo, que buscaría la manera de entenderse con ellos.

La huelga general

A la una de la tarde no entró ningún obrero en el arsenal.

También pararon todos los obreros particulares.

El comercio está dispuesto a cerrar durante el tiempo que dure la huelga.

Los periódicos no se publicarán.

Las calles están invadidas de obreros.

Se quejan éstos de que sea inglés quien intervenga directamente en la huelga.

El orden es completo. Los huelguistas ascienden a cuatro mil.

De paseo

Los astilleros y el arsenal, semejan un cementerio.

Un centenar de obreros se pasean con las manos metidas en los bolsillos, imposibilitados de trabajar.

Cierre del arsenal

El ingeniero inglés Spiers ha rechazado todas las bases que han presentado los obreros para solucionar la huelga.

Se juzga inevitable el cierre del arsenal.

Tristeza y precauciones

La ciudad ofrece un aspecto tristísimo.

Los obreros se pasean en grupos por las calles.

Las tropas están acuarteladas. Hoy han llegado más guardias civiles.

Los comercios están cerrados. Los obreros se muestran indignados contra el ingeniero Spiers, que se ha negado a recibir una comisión de ellos.

En Castellón

Los sastres

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros sastres.

Hoy han vuelto al trabajo.

Los agricultores

La huelga de braceros del campo de Benicarló sigue igual.

Los patronos se niegan a pagar las dos pesetas de jornal que piden los huelguistas.

Petición de mejoras

Las obreras que trabajan en la industria de la naranja, constituidas en sociedad, han presentado reclamaciones para mejorar su actual situación.

En Sevilla

Se ha agravado la huelga de carpinteros, por haber acordado los patronos rechazar las bases de los obreros.

La policía ha vigilado los talleres, para impedir coacciones.

En Igualada

La huelga de Igualada continúa en el mismo estado.

El Gobernador de Barcelona ha comunicado a los patronos que es improcedente que acuerden el cierre de las fábricas, dejando en la calle a 35.000 obreros.

Una emboscada

La policía indígena de la posición de Ishafen estableció una emboscada en el riachuelo de Mayí, afluente del Kert, manteniendo un vivo tiroteo con un grupo de bandoleros que cruzó nuestra zona.

La policía les hizo huir.

Los bandoleros dejaron abandonado un cadáver, que resultó ser el de un negro esclavo que había cometido numerosos crímenes y robos en nuestra zona, principalmente en las cercanías de Bu-Hermana.

De Alhucemas

Reina tranquilidad. El vapor correo Vicente Puchal ha efectuado el servicio de aguada sin novedad.

Durante la operación, el marinero Miguel Riu Moreno, se cogió una mano entre un muelle de un bote, hiriéndose.

Ha ingresado en el hospital de la isla.

Tiroteo.—Sumisiones

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes despachos oficiales:

De Tetuán.—Un reconocimiento efectuado esta mañana, dos compañías regulares, en las estribaciones orientales de Dersa, han sostenido un fuego con un grupo enemigo, causándole tres bajas.

Por nuestra parte sin novedad. Los oficiales aviadores heridos

han entrado en período de franca convalecencia.

De Larache.—El comandante general, desde Alcázar, comunica, haberse celebrado con gran solemnidad en el campamento de Menzay, ante el consúl, el bajá, las autoridades indígenas y notables de dicha plaza, el acto de sumisión de varios adueros de la cabila de Alserif, estando representados todos los adueros por una comisión de cabileños que vinieron ayer al campamento, presididos por el cheid del aduar Amara.

Se les otorgó el perdón, previo el sacrificio tradicional de reses y la formal promesa de adhesión a España, verificada ante nuestra bandera.

Aparte de la importancia de estas sumisiones, la impresión general indica a creer en la inmediata pacificación de esta cabila.

El comandante general, acompañado del consúl de Alcázar, fué ayer tarde en automóvil a la posición de Gaiton, cuyo camino, arreglado por nuestras tropas, se recorre sin incidentes, hecho, que así como no haberse realizado acto alguno hostil desde el día 24, confirman los síntomas de pacificación.

Ha llegado esta tarde la columna de Neuville, salida de Larache con un convoy para Tar Kein. La volante que desde Arzila efectuaba una marcha hacia T'Zelata y a la Cuesta Colorada ha llegado también sin novedad.

Desde Melilla

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Melilla:

«La noche pasada el teniente de la policía indígena D. Cándido López, se emboscó cerca del puente en construcción sobre el río Maxin, logrando matar un malhechor que quedó en nuestro poder con armas y municiones.

Identificado, resultó ser un bandido peligroso, muy conocido por sus muchas fechorías en la zona ocupada.

En Alhucemas y Peñón continúa el fuego con menos intensidad.

En ambas plazas realizaron los servicios de correos y aguada el Virgen de África y el Vicente Puchal, sin la menor novedad, pues únicamente en Alhucemas se cogió una pierna contra una lancha, hiriéndose grave, el soldado de la compañía de mar, Miguel Ruiz Moreno.

En el resto del territorio, sin novedad.

El estado del obispo

El obispo continúa en el mismo estado de gravedad.

Mañana se celebrarán rogativas, para impetrar del Cielo le conceda la salud.

Están invitadas las autoridades. Las listas, colocadas en el obispado, se llenan de firmas.

La situación de Méjico

Prohibición de los rebeldes

Los rebeldes han enviado un ultimatum a las compañías de petróleo, prohibiéndoles la venta de los ferrocarriles nacionales.

Las compañías, al recibir la notificación de los rebeldes se han dirigido al Gobierno, el cual les ha contestado que no puede hacer nada.

Un novio agresor

En la calle del Duque de Liria, que estaba solitaria, hablaba anoche el electricista Carlos Vallejo, con su novia, una doméstica llamada Simona.

Subitamente la agredió, infiriéndole una herida de diez centímetros de extensión, que interesaba todos los tejidos blandos de la cabeza, otra de cuatro centímetros en la cara que le seccionaba el cartílago nasal y múltiples heridas cortantes en ambos lados de la cara.

Simona sufrió una hemorragia intensísima. En grave estado ingresó en el hospital.

El agresor se fugó. Se ignoran los móviles del suceso.

Consejo de emigración

Se ha reunido el Consejo superior de emigración bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Se llamó la atención del ministro acerca de la emigración clandestina por Gibraltar.

El señor Alvarado expresó la conveniencia de que se organice la emigración en góndrina y se intensifique la inspección.

Información oficial

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

Estableciendo que la tenencia, venta y uso de cohetes solo pueda hacerse por personas autorizadas para ello por la Dirección de Seguridad, los gobernadores o los alcaldes.

Convocando oposiciones entre oficiales primeros de Fomento para proveer una plaza de jefe de Negociado de tercera, para el servicio de intervención del canal de Isabel II.

Anunciando que el año próximo se verificará en Viena una Exposición Adriática.

Anunciando a turno de oposición la provisión de una plaza de auxiliar numerario del sexto grupo, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Defensa de una isla

En Mahón se ha verificado una manifestación imponentísima para pedir al Gobierno que se concierte cuanto antes el tratado de comercio con Cuba, beneficiosísimo para la industria de la fabricación del calzado, que atraviesa hoy una grave crisis.

La isla entera amenaza con emigrar, antes que morirse de hambre.

Para la manifestación se cerraron todos los comercios. El gobernador prometió dar cuenta al Gobierno.

esperar a que termine la asamblea de Granada para entrar en clase.

En Madrid

Preocupación del Gobierno

El Gobierno está preocupado con el conflicto escolar y con los acuerdos tomados en Barcelona.

El ministro de Instrucción pública ha pedido con urgencia a aquel rector las conclusiones de los escolares, especialmente la que se refiere a la intervención internacional en el asunto.

El señor Bergamín espera conocerlas para obrar.

Actitud de un comité

La comisión del comité central de la Federación nacional escolar ha manifestado, que desde que surgió el conflicto ha procurado documentarse para defender los derechos de la clase, invitando a la comisión de protesta a declinar sus poderes, sin ser atendido el ruego.

Los comisionados lamentan los hechos que se atribuyen a la comisión de la huelga.

En Cádiz

El decano de la Facultad de Medicina recibió hoy a una comisión de estudiantes, a los que rogó de pusieran su actitud.

Los escolares se negaron, alegando que el ministro de Instrucción pública ha concedido vacaciones con motivo de la asamblea de Granada, y además que no han recibido noticias de sus compañeros de Madrid y Barcelona.

Noticias de Barcelona

El estado del obispo

El obispo continúa en el mismo estado de gravedad.

Mañana se celebrarán rogativas, para impetrar del Cielo le conceda la salud.

Están invitadas las autoridades. Las listas, colocadas en el obispado, se llenan de firmas.

La situación de Méjico

Prohibición de los rebeldes

Los rebeldes han enviado un ultimatum a las compañías de petróleo, prohibiéndoles la venta de los ferrocarriles nacionales.

Las compañías, al recibir la notificación de los rebeldes se han dirigido al Gobierno, el cual les ha contestado que no puede hacer nada.

Un novio agresor

En la calle del Duque de Liria, que estaba solitaria, hablaba anoche el electricista Carlos Vallejo, con su novia, una doméstica llamada Simona.

Subitamente la agredió, infiriéndole una herida de diez centímetros de extensión, que interesaba todos los tejidos blandos de la cabeza, otra de cuatro centímetros en la cara que le seccionaba el cartílago nasal y múltiples heridas cortantes en ambos lados de la cara.

Simona sufrió una hemorragia intensísima. En grave estado ingresó en el hospital.

El agresor se fugó. Se ignoran los móviles del suceso.

Consejo de emigración

Se ha reunido el Consejo superior de emigración bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Se llamó la atención del ministro acerca de la emigración clandestina por Gibraltar.

El señor Alvarado expresó la conveniencia de que se organice la emigración en góndrina y se intensifique la inspección.

Información oficial

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

Estableciendo que la tenencia, venta y uso de cohetes solo pueda hacerse por personas autorizadas para ello por la Dirección de Seguridad, los gobernadores o los alcaldes.

Convocando oposiciones entre oficiales primeros de Fomento para proveer una plaza de jefe de Negociado de tercera, para el servicio de intervención del canal de Isabel II.

Anunciando que el año próximo se verificará en Viena una Exposición Adriática.

Anunciando a turno de oposición la provisión de una plaza de auxiliar numerario del sexto grupo, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Defensa de una isla

En Mahón se ha verificado una manifestación imponentísima para pedir al Gobierno que se concierte cuanto antes el tratado de comercio con Cuba, beneficiosísimo para la industria de la fabricación del calzado, que atraviesa hoy una grave crisis.

La isla entera amenaza con emigrar, antes que morirse de hambre.

Para la manifestación se cerraron todos los comercios. El gobernador prometió dar cuenta al Gobierno.

También en Ciudadela y Alavor ha habido una manifestación con el mismo objeto.

Una desgracia

Dicen de Pontevedra, que unos pescadores de Marín salieron la madrugada última a trabajar dejando a tres hijos en la cama.

Para que no les diera miedo dejaron encendida una lamparilla de aceite.

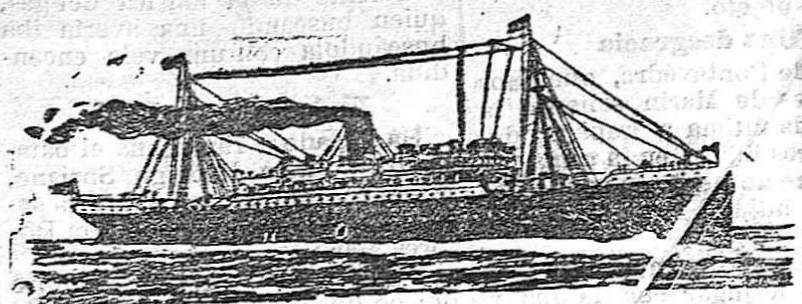
Los niños se levantaron y comenzaron a jugar con la luz y prendieron fuego a la casa.

Uno de los niños fué extraído carbonizado y los otros dos con gravísimas quemaduras.

Obreros muertos

Comunican de Bilbao, que en un terraplén de la mina Ozconera ha ocurrido un desprendimiento de tierras.

Han muerto dos obreros.



JUAN CARRERA E HIJOS.-Calle Real.-Gib alfar
Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires
El paquete

RAVENNA

El día 28 de Noviembre

El paquete

NAPOLI

El día 3 de Diciembre

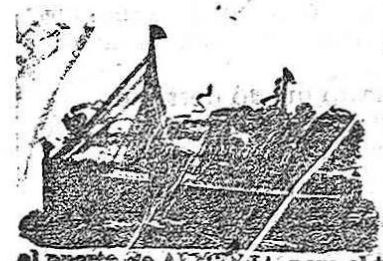
El paquete

SAN GIORGIO

El día 6 de Diciembre

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantisima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telegrafo Marconi, para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiendosenos por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida. Para más informes, acódate a

Juan Carrera e Hijos.-Agentes
CALLE REAL.-GIBRALTAR



Vapores Correos Franceses
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino a

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los mejores y modernos, trasatlánticos, de gran tonelaje, dos mástiles y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires, Santos y Buenos Aires.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª, con o sin pasaje en CÁDIZ, para el transporte de pasajeros con destino a los puertos de BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA. Para los de tercera clase comida a la Española.

Los Camareros de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase comida a la Española.

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que se le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y recorren un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. Para obtener plaza en estos vapores o para que solicite pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ E. C. - Boulevard del Príncipe, 73 y 75 - ALMERIA.**

CARRILLO Y C.

HERNÁNDEZ, 11 Y 13 - GRANADA
FABRICA EN ATARFE

Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Caarteles, núm. 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada.-Alhóndiga, 11 y 13

SR FRANCIS TROLOPP

LOS MISTERIOS DE LONDRES
101

las inauditas paradojas de mi padre.

Hubiérase dicho, milor, que había emprendido el infame trabajo de cambiar mi pobre corazón para extraer todos los sentimientos nobles y virtuosos. Ay! le perdono; más cuando sondeo la espantosa perversidad de su empresa, tiemblo al pensar que podía haber conseguido su objeto de insensata destrucción.

Ante mi erigia en virtud la mentira y la hipocresía, refería con entusiasmo osados rasgos de fraude. Dios me libre de detenerme en esos detalles repugnantes; baste decir que todos los días ofrecía a mi admiración, elevados por el sobre un pedestal de perfidia, todos los vicios que deshonran nuestra misera naturaleza. ¿Cuál podía ser su objeto?

Su objeto, exclamó Brian, que pálido y aterrorizado me oíese esforzarme en reprimir el violento ímpetu de su exaltada indignación; su objeto, madama!... Oh! yo no sabía explicárselo, pues todo esto sobrepasaba cuanto de odioso y detestable he visto en mis días... El murió!... La justicia humana, y la

LÍNEA DE VAPORES TINTORI



Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORI"

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cía Hermanos. Paseo de Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, E. C. - Paseo del Príncipe, 73 y 75. NOTA.-Este vapor tiene a su disposición en Almería una Agencia de expedientes para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.-Los jefes de las estaciones del Sur, que han encargado de transmitir los telegramas al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

JUGO WINN

padecimiento estomago e intestinos
Probarlo es curar

Único-genito, del Dr. Morales
Célebres píldoras para la segura y completa curación para las

ENFERMEDADES SECRETAS
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.-Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 40, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Puigazón, San Jerónimo 13.

Maderas

Hijos de Pedro Valls.-Málaga
Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del País.

Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila, (antes Cuarteles).

VAPORES PARA GRAN

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

TUNIA Y FRANCOLO
De la Línea Tintori

Salidas de Almería todos los viernes, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.

Se despacha en Almería por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez, E. C. - Paseo del Príncipe, 75.

Taller de construcción y reparación de maquinaria
ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIERREZ
Paseo de Cameros, 55.-CIUDAD REAL

En este taller encontrará siempre mi numerosa clientela, además del motor sin rival, hidráulico, patentado por 20 años, cuyos resultados superan al de todos sus similares. Cernedores de todas dimensiones, líneas de fuerza, batanes, rodillos de hierro, Correas de cuero y de balata, y toda clase de accesorios para la molinería.

Se necesitan agentes en todas las provincias.

Se vende en buen estado todo el mobiliario completo de gabinete.

Razón, Calderería Nueva, número 4, pral.

Se vende un motor eléctrico trifásico de 4 y 12 caballos, 120 voltios, 50 períodos aparato de arranque en perfecto estado. Puede verse calle San Juan de los Reyes, núm. 41.

Interesante Se venden y compran muebles usados de todas clases en precios económicos.

Se ceden en buenas condiciones los enseres completos de una barbería.-Puentezuelas, 1, portal.

La Universitaria
Salón de afeitar y cortar el pelo de Enrique Ceres.-Se laba la cabeza y se tñen las canas.-Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

Depósito de Cerveza
Cruz del Campo.-Domicilio. San Matías, 28, Representante en Granada, Blas Martínez Miranda.

San Francisco de Asís
Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Promptitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.-Granada.

Brillantes Regent
Única ocasión de adquirir magníficos Anillos, Broches, Pendientes, etc., a precios muy módicos. Sección de joyas de la casa de los señores Regent.

Agua: dientes anisados finos
de acreditada casa de Nicolás Luque Nevajas DE RUTE

Especialidad en Anís de la casa de los señores Luque Nevajas. Para pedidos, Alhóndiga, 33, y Plaza de la Trinidad.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.



VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

Fórmula: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolú

CINCO PESETAS FRASCO
De venta en las principales Farmacias de Granada

Sociedad Española de Construcciones metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Minas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.-Oficina central: Prim, núm. 5.-Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.-La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de fierros, aceros y demás efectos también para minas.-Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arraizanes, 19 y 21, Teléfono LINARES).

PRESUPUESTOS - CATALOGOS PROYECTOS

SOLICITAMOS

en toda España señora, señorita o caballero formal, para conforarlo empleo decoroso en su misma casa, por cuenta de un importante establecimiento. Sorprendente novedad todavía desconocida. Sueldo fijo mensual, garantizado por contrato (apel sellado). Escribid, Industria Artística, Oporto, (Poagal).

Taller de construcción y reparación de maquinaria
ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIERREZ
Paseo de Cameros, 55.-CIUDAD REAL

En este taller encontrará siempre mi numerosa clientela, además del motor sin rival, hidráulico, patentado por 20 años, cuyos resultados superan al de todos sus similares. Cernedores de todas dimensiones, líneas de fuerza, batanes, rodillos de hierro, Correas de cuero y de balata, y toda clase de accesorios para la molinería.

Se necesitan agentes en todas las provincias.

Se vende en buen estado todo el mobiliario completo de gabinete.

Razón, Calderería Nueva, número 4, pral.

Se vende un motor eléctrico trifásico de 4 y 12 caballos, 120 voltios, 50 períodos aparato de arranque en perfecto estado. Puede verse calle San Juan de los Reyes, núm. 41.

Interesante Se venden y compran muebles usados de todas clases en precios económicos.

Se ceden en buenas condiciones los enseres completos de una barbería.-Puentezuelas, 1, portal.

La Universitaria
Salón de afeitar y cortar el pelo de Enrique Ceres.-Se laba la cabeza y se tñen las canas.-Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

Depósito de Cerveza
Cruz del Campo.-Domicilio. San Matías, 28, Representante en Granada, Blas Martínez Miranda.

San Francisco de Asís
Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Promptitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.-Granada.

Brillantes Regent
Única ocasión de adquirir magníficos Anillos, Broches, Pendientes, etc., a precios muy módicos. Sección de joyas de la casa de los señores Regent.

Agua: dientes anisados finos
de acreditada casa de Nicolás Luque Nevajas DE RUTE

Especialidad en Anís de la casa de los señores Luque Nevajas. Para pedidos, Alhóndiga, 33, y Plaza de la Trinidad.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Don Miguel García Tarifa.-Mesones, 69

MAQUINAS GRIZTNER

PARA COSER Y BORDAR

Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujoso mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Gritzner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados para lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil, y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina.

Todos los modelos se ceden a 250 ptas. semanales
Pedid catálogos, que se darán gratis

Máquinas para hacer medias, pedid la «Walter Grandioses», Bicicletas «Gritzner» y «Popular Oppen»; piezas sueltas y accesorios para todos los sistemas de máquinas de coser.

Esta casa tiene Sucursales en todas las principales poblaciones del mundo, esto facilita a sus clientes que se trasladen de una población a otra y estén pagando su máquina en arrendamiento, seguiría pagando en el punto donde se trasladen y ser atendidos en las instrucciones o reparaciones que pudieran necesitar.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26
Entresuelo, Izquierda

Escritura a máquina
Se hacen toda clase de copias y trabajos
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Dirigirse a L. Albitos, Plaza de la Cebada, 17, 3.ª, letra C, MADRID

La Tinta se convierte en Oro

Para anuncios en todos los periódicos de España
A. Reyes Moreno.-Madrid

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

Abada, 5, 1.ª MADRID

Taller de sustrería de Ferrijo.-Carrera de Genil, núm. 6. Esmeradísimo corte y confección en trajes a la medida.-Los que deseen vestir a la última moda, lo más nuevo y elegante, como los que prefieren el corte flamenco, todos deben acudir a esta casa, que a lo esmerado de sus trabajos une precios muy módicos.

Depósito de Cerveza
Cruz del Campo.-Domicilio. San Matías, 28, Representante en Granada, Blas Martínez Miranda.

San Francisco de Asís
Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Promptitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.-Granada.

Brillantes Regent
Única ocasión de adquirir magníficos Anillos, Broches, Pendientes, etc., a precios muy módicos. Sección de joyas de la casa de los señores Regent.

Agua: dientes anisados finos
de acreditada casa de Nicolás Luque Nevajas DE RUTE

Especialidad en Anís de la casa de los señores Luque Nevajas. Para pedidos, Alhóndiga, 33, y Plaza de la Trinidad.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

El 92 José Calvín Vilchez.-En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los Vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

PLAZA NUEVA
El Pellejo Vinos de todas clases.-Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Castañeda.-Almireceros, 30.-GRANADA.

Pan de Viena El sabroso y pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas, y se sirve a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.